

ACTA # 50
L ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE CREDITO
CORVINDE

En Bogotá D. C. a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), en el salón Príncipe de Asturias de la Casa España, ubicada en la calle 35 No. 16-42 de la ciudad de Bogotá, D.C, siendo las ocho (8.00) a.m. se dio inicio a la L Asamblea General Ordinaria de Delegados, previa convocatoria del Consejo de Administración según consta en el Acta No. 644 del 10 de diciembre de 2021, la cual se dio a conocer mediante Resolución No. 283 de la misma fecha, publicada en la cartelera de la Sede y enviada POR ESCRITO a cada uno de los delegados, en la cual consta sitio, fecha, hora y objetivos determinados para la realización de la asamblea. La antelación de dicha convocatoria fue realizada de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de los estatutos de la Entidad.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. HIMNO NACIONAL, HIMNO DEL COOPERATIVISMO E HIMNO DE CORVINDE
2. VERIFICACION DEL QUORUM.
3. LECTURA Y APROBACION ORDEN DEL DIA.
4. INSTALACIÓN ASAMBLEA
5. ELECCIÓN DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
6. APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.
7. INFORME DE LA COMISION DE REVISIÓN DEL ACTA ANTERIOR
8. DESIGNACIÓN DE COMISIONES
 - a. DESIGNACION DE COMISION PARA REVISIÓN Y APROBACION DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNION.
 - b. DESIGNACION DE COMISION PARA PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.
9. INFORMES
 - a. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA
 - b. JUNTA DE VIGILANCIA
10. DICTAMEN REVISORÍA FISCAL
11. PRESENTACION Y APROBACION ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
12. PROYECTO DISTRIBUCIÓN Y APROBACIÓN DE EXCEDENTES.
13. ELECCION DE REVISORIA FISCAL Y FIJACION DE HONORARIOS
14. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.
15. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1.- HIMNO NACIONAL E HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Los delegados asistentes entonan el himno de la República de Colombia, de Cooperativismo y el himno de Corvinde, siguiendo el video proyectado.

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A medida que fueron llegando al salón de la reunión, los Delegados fueron firmando la hoja de asistencia. La Junta de Vigilancia previamente revisó la habilidad de los Delegados válidamente elegidos en las elecciones de los días 18 y 19 de febrero de 2021. Los Delegados hábiles convocados para participar en la L Asamblea General ordinaria fueron veintiséis (26) y la hoja de asistencia fue firmada por veinticuatro (24) Delegados que constituyen un quórum del 92.30% válido y suficiente para deliberar y tomar decisiones. Las delegadas Ledys Salas y María Yohen Garrido manifestaron problemas de salud que les impedía asistir.

Por la Revisoría Fiscal asiste la Contadora Pública LUZ ANGELA AVELLANEDA delegada por la firma REVISAR AUDITORES; por la Administración el señor gerente WILSON CRIOLLO RUIZ y la Contadora Pública IDALY PEREZ ESPARZA.

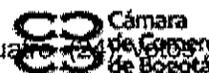
3.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El Secretario del Consejo de Administración procede a dar lectura al orden del día propuesto por el Consejo de administración, el cual se encuentra impreso en las memorias entregadas a cada Delegado. El presidente del Consejo, somete a consideración el orden del día propuesto y al no haber ninguna observación lo

COOPERATIVA DE CREDITO CORVINDE SE IDENTIFICARA CON LA SIGLA CORVINDE

CORLA : ACTAS DE ASAMBLEAS

somete a aprobación, la cual se obtiene por unanimidad, es decir por veinticuatro (24) votos por la aprobación, cero votos en blanco y cero votos en contra.



4-. INSTALACIÓN ASAMBLEA

El señor Rubén Darío Suárez González, Presidente del Consejo de Administración, en nombre y representación del mismo, se dirige a los Delegados asistentes, dándoles un cordial saludo de bienvenida a la reunión y declara instalada la Asamblea.

5-. ELECCION DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se postula como Presidente de la Asamblea al Delegado José Alberto Chaparro Martínez, quien acepta la postulación. Al no haber más postulaciones, se somete a aprobación la cual se obtiene por unanimidad, es decir por veinticuatro (24) votos por la aprobación, cero (0) votos en blanco y cero (0) votos en contra.

Para Vicepresidente se postula al señor Carlos Eduardo Porras, quien acepta la postulación y se somete a aprobación la cual se obtiene por unanimidad, es decir por veinticuatro (24) votos por la aprobación, cero (0) votos en blanco y cero (0) votos en contra.

Para que actúe como Secretario de la Asamblea se ratifica al Delegado Luis Eduardo Bustos Moreno, actual Secretario del Consejo de Administración.

El Presidente y el Secretario, se reubican en la mesa directiva y agradecen la confianza depositada.

6-. APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

El presidente de la Asamblea manifiesta que el proyecto de Reglamento para las deliberaciones de la L Asamblea General de Delegados, se envió conjuntamente con la resolución de convocatoria a la Asamblea y también se encuentra en las memorias escritas entregadas a cada delegado. El secretario procede a dar lectura del reglamento y al finalizar el presidente pregunta a los asistentes si existe alguna sugerencia de modificación, adición o supresión. Al no existir ningún comentario, se somete a aprobación la cual se obtiene por unanimidad, es decir por veinticuatro (24) votos a favor, cero votos en contra y cero votos en blanco.

7-. INFORME COMISION DE REVISIÓN Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El señor Eduardo Herrera Gómez, integrante de la comisión procede a dar lectura al texto que figura en el libro de actas con el siguiente contenido: "Los suscritos integrantes de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta, hacemos constar que el texto de la presente, se ajusta al contenido de las deliberaciones de la XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados de CORVINDE celebrada en Bogotá, el día sábado 13 de Marzo de dos mil veintiuno y por lo tanto firmamos en señal de aprobación, el 23 de marzo de dos mil veintiuno (2021) para que sea remitida a la Superintendencia de Economía Solidaria y Cámara de Comercio de Bogotá.. Firman Luis Eduardo Bustos Moreno, José Faid Garzón Rivera y Eduardo Herrera Gómez."

8-. DESIGNACIÓN DE COMISIONES

El Presidente de la asamblea procede a designar a los siguientes Delegados:

PARA REVISIÓN Y APROBACION DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNION

- Luis Eduardo Bustos Moreno
- José Faid Garzón Rivera
- Eduardo Herrera Gómez

PARA PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

- Concepción Sarmiento Castro
- Adíla Elina Hurtado Hurtado

Los Delegados designados manifiestan su aceptación y al no haber ninguna observación ni reparo por parte de los asistentes, se deja en firme estas designaciones y se continúa con el orden del día.

9.- INFORMES:

9. CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA

El señor Rubén Darío Suárez González, presidente del Consejo de Administración hace una introducción al informe resaltando los resultados alcanzados por la cooperativa durante el año 2021, el trabajo realizado en cada una de las reuniones con el apoyo de los comités, la gerencia y el equipo de colaboradores. Expone que las directrices del Consejo estuvieron encaminadas a brindar información permanente a los asociados, el estudio de nuevas líneas de crédito, la reglamentación de los servicios, la gestión de los riesgos, la examinación de informes presentados por el gerente, la revisoría fiscal y los comités, la aprobación del presupuesto, entre otros. Seguidamente, el gerente general continúa la presentación del informe haciendo una introducción sobre el contexto económico nacional en que se desarrollaron las actividades de la cooperativa. El contenido del informe presentado se resume a continuación:

9.2.1.-GESTIÓN DEMOCRÁTICA

En Corvinde la gestión democrática de la empresa cooperativa la realizan los asociados a través de la elección de sus delegados. De 2514 asociados activos que había al 31 de diciembre de 2020, se encontraban hábiles para participar en las elecciones 2083 asociados de los cuales participaron 682. El escrutinio refleja una participación del 32.74%, porcentaje inferior al 36.2% registrado en las elecciones del año 2019. Los delegados se reunieron en asamblea general ordinaria y realizaron los nombramientos de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal. La información es importante para fomentar la participación y en ese sentido se emitieron boletines trimestrales en los cuales se compartió, a través de correo electrónico y la página web, información referente a la gestión realizada.

9.2.2.-SOSTENIBILIDAD ECONOMICA

La sostenibilidad económica de la cooperativa se gestiona principalmente a través de la fidelización de la base social, el recaudo de aportes sociales, el servicio de crédito y el fortalecimiento patrimonial.

9.2.2.1.-BASE SOCIAL

La base social inició el año con 2514 y durante el año se gestionaron 497 afiliaciones y se aprobaron 422 retiros. Al cierre del año 2021 la base está compuesta por 2589 asociados de los cuales el 53.6% obtienen sus ingresos en una relación laboral, el 22.2% de la mesada pensional, el 15.4% de actividades económicas por cuenta propia y el 8.8% restante de actividades domésticas o son dependientes o estudiantes. A través de la gestión para fidelizar la base social se logró que el índice de permanencia anual para el año 2021 fuera del 87.66%, superior al del año 2020 que era del 83.74%.

9.2.2.2.-APORTES SOCIALES

El cumplimiento del pago de los aportes sociales por parte de los asociados es muy importante teniendo en cuenta que constituyen gran parte del capital de trabajo utilizado para ejercer la actividad de crédito. Mediante la gestión de cobro de las cuotas mensuales se logró que el 94.94% (2458 asociados) cerrara el año al día con esta obligación estatutaria. El 3.55% de los asociados terminaron con una mora de 30 días y una menor porción con mora superior. Se presentó una matriz de transición de los días de mora en los aportes sociales teniendo como periodo inicial diciembre de 2020 y periodo final diciembre de 2021. El valor de los aportes sociales al iniciar el año 2021 era de \$12.309,2 millones y finalizó con la suma de \$13.333,7 millones reflejando un crecimiento del 8.3%.

9.2.2.3.- SERVICIO DE CRÉDITO

9.2.2.3.1.- Colocación de Créditos

En el año 2021 la cooperativa gestionó la aprobación de solicitudes de crédito presentadas por 1001 asociados por valor de \$9.127.2 millones. La cifra representa los montos de los créditos nuevos, novaciones, reestructuraciones y utilidades de cupos rotativos durante el año. Estas solicitudes generaron desembolsos netos de \$6.671 millones según datos del flujo de caja ejecutado. Los montos aprobados de este año resultan superiores en un 6.6% al valor registrado en el año 2020 pero inferior al del año 2019 que fue de \$9.475.9 millones. El aumento con respecto al año 2020, es una señal de recuperación de la demanda de crédito teniendo en cuenta que en el año 2020 hubo una disminución del 9.6% en la colocación con respecto al año 2019. Se presentaron cuadros y gráficos donde se observaba la colocación mensual de los últimos nueve años. La línea de crédito más utilizada por los asociados fue la de Inmediato con 309 usuarios, seguida de la línea Ordinario con 301.

9.2.2.3.2.- Cartera

Producto de la gestión de colocación créditos y el correspondiente recaudo, la cartera al cierre del año 2021 alcanzó la suma de \$13.032.5 millones, reflejando un aumento del 2.2% con respecto al saldo de diciembre de 2020. Se presentaron gráficos donde observaban los saldos de cartera al cierre de los últimos años.

Se mantiene la línea de crédito Ordinario como la de mayor participación dentro del monto total de cartera con un valor de \$3.458.17 millones y representa el 26,53%. Le sigue la línea Social de Inmueble con una participación del 25.57% y concentra la suma de \$3.332.05 millones.

9.2.2.3.3.- Tasas de Interés Cartera

Al cierre de diciembre de 2021, la cartera estaba colocada a una tasa de interés promedio ponderada del 15.55% efectiva anual, teniendo en cuenta sólo las calificaciones de cartera A y B. Al corte del año 2020, la

COOPERATIVA DE CREDITO CORVINDE SE IDENTIFICARA CON LA SIGLA CORVINDE

CORLA : ACTAS DE ASAMBLEAS

tasa de interés era del 15.64% efectiva anual. La tasa de interés efectiva máxima permitida por la Superintendencia Financiera para créditos de consumo al cierre del año 2021 fue de 26.19%, que significan alrededor de 10.6 puntos porcentuales por encima de la tasa promedio de Corvinde.

9.2.2.4.4.- Gestión del Riesgo de Crédito

La cooperativa realizó el monitoreo mensual de la cartera de créditos mediante las técnicas de análisis de cosechas, matrices de transición e indicadores de morosidad por línea de crédito. Igualmente realizó la evaluación general de cartera teniendo como base la medición del riesgo de crédito a través de probabilidades de incumplimiento. Se entiende por cosecha el monto de los créditos desembolsados en un mes determinado. Se presentó cuadro de las cosechas mensuales del año 2021, indicando el porcentaje de cartera en mora (calificaciones BCDE) y realizando un análisis para los porcentajes más altos (en rojo) para determinar los factores que pudieran estar afectando la calidad de la cartera. De las doce cosechas, sobresale positivamente la de marzo que se ha mantenido al día durante toda la vigencia. En contraste, la cosecha de febrero alcanza un índice de mora del 8.6% afectada por cuatro créditos que suman \$48.9 millones y están calificados en una categoría de mayor riesgo. El análisis del riesgo mensual a través de la metodología de matrices de transición, refleja que la gestión de cobro mensual permite que el 98.97% de los créditos se mantengan en calificación A, mejoren su calificación el 34.33% de los créditos calificados en B, el 27.13% calificados en C y el 12.9% calificados en D. No sucede lo mismo para el 23.51% de los créditos calificados en B, el 31.91% de los créditos calificados en C, el 68.2% de los créditos calificados en D ni para el 99.69% de los créditos calificados en E, que aumentaron su nivel de riesgo.

Se realizó la evaluación general de cartera con corte al 30 de noviembre de 2021 de acuerdo con la metodología estadística definida en el anexo 1 del manual SARC. Este proceso comprendió la actualización de datos de los deudores y el valor de las garantías hipotecarias y prendarias, la consulta en las centrales de riesgo y la estimación de la probabilidad de incumplimiento para cada uno de los créditos, entre otras actividades.

El índice de mora, determinado como la proporción de cartera en mora (Calificaciones B, C, D y E) con respecto al total de la cartera, cerró el año 2021 en 3.36% y fue el más bajo de los últimos años.

Como resultado de la evaluación general de cartera, el Comité de Riesgos estimó que la calificación por días de mora y ley de arrastre con sus respectivos deterioros se encontraba ajustada teniendo en cuenta que la metodología estadística sugería un deterioro de \$244 millones y en el balance la cuenta de deterioro individual de cartera reflejaba un valor de \$266.9 millones a noviembre 30 de 2021.

9.2.2.4.- BENEFICIO ECONÓMICO

Para el año 2021, el análisis de la estructura financiera de CORVINDE indica que los activos se financian en un 1.7% con el pasivo y 98.3% con el patrimonio. Un año atrás, los activos se financiaban en un 1.36% con el pasivo y 98.64% con el patrimonio.

En el año 2021 las principales fuentes de recursos la constituyeron el aumento en los aportes sociales por valor de \$1.024.6 millones, la reserva de protección de aportes por \$97.3 millones el excedente del ejercicio por \$163.4 millones. Estas fuentes se usaron especialmente en colocación de cartera a largo plazo por valor de \$266.1 millones y el restante generó un aumento de la liquidez en \$1.098.9 millones. La cooperativa tiene la capacidad de generar flujos mensuales de efectivo de \$881.6 millones en promedio para cubrir salidas de efectivo de \$790.1 millones mensuales, según datos del flujo de caja ejecutado en el 2021.

El excedente para el año 2021 fue de \$649.9 millones muy superior al registrado en el 2020 que fue de \$486.5 millones.

9.2.2.4.1.- Rentabilidad del Activo

La rentabilidad del activo durante el año 2021 fue de 4.3%, superior al del año 2020 que era de 3.5%. Se presentó gráfico con la evolución de la rentabilidad del activo durante los últimos años.

9.2.2.4.2.- Rentabilidad del Aporte Social

La rentabilidad económica del aporte social en el año 2021 fue del 5.2%, superior al 4.2% registrado en el año 2020. La evolución de la rentabilidad de este instrumento se pudo observar en forma comparativa en el gráfico presentado.

9.2.2.4.3.- Margen de Excedentes

Los ingresos de la cooperativa en el año 2021 sumaron \$2.056.2 millones y los gastos \$1.406.3 millones, dejando un excedente de \$649.9 millones. Con estas cifras se obtiene un margen de excedentes del 31.69%, superior al registrado en el 2020 que era de 25.9%. Se presentó gráfico con la evolución anual del margen de excedente.

9.2.3. -SOSTENIBILIDAD SOCIAL

La medición del balance social alcanzó la suma de \$573.8 millones que comprendió la ejecución de los recursos apropiados para ese fin en la distribución de excedentes del año 2020 por valor de \$190 millones y con cargo al gasto la suma de \$382.8 millones. En general se propende por el bienestar de la base social a través de la solidaridad, la participación, la equidad, la cooperación y la educación. Se presentó cuadro con una sinopsis de las inversiones sociales realizadas, detallando el número de beneficiarios y el valor por cada concepto.

La rentabilidad social medida como la proporción de la inversión social y el monto de activos reflejado en el estado de situación financiera para el año 2021 fue de 3.6% y para el año 2020 fue de 4.1%.

9.2.3.1 –Educación

Del fondo de educación, reglamentado por el Consejo de Administración mediante la resolución 237 del 23 de junio de 2017 y sus modificaciones, se ejecutaron recursos por valor de \$202.4 millones en las diferentes actividades que se pueden financiar para beneficio de nuestros asociados y la comunidad en general como se relaciona a continuación:

Formación: Propende por el desarrollo del sentido de pertenencia del asociado hacia su organización y al sector a través del conocimiento de sus deberes y derechos, logrando su propia identidad y el crecimiento como ser humano.

- Conocer los estatutos y reglamentos de la Cooperativa: Se entregó copia en archivo pdf de los estatutos a los asociados que ingresan por primera vez.
- Cursos de formación artística y deportiva: Se invirtieron \$1.6 millones para subsidiar cursos de fútbol, música y natación beneficiando a 12 asociados.

Promoción: Permite dar a conocer la filosofía, principios y fines de la cooperación y de la ayuda mutua y las bondades socio-empresariales de las organizaciones solidarias a través de campañas que promuevan el modelo solidario. Se invirtieron recursos por valor de \$3.8 millones.

- Cursos de Cooperativismo: Modalidad virtual por valor de \$800 mil beneficiando a 43 asociados que realizaron el curso de cooperativismo virtual a través del convenio con Funceydes.
- Jornadas y Congresos de Integración Cooperativa: Participación en las jornadas de ASCOOP por valor de \$595 mil en el cual participó un directivo.
- Curso de actualización Comités: No se presentaron solicitudes.
- Curso de actualización de Administradores y Junta de Vigilancia: Se realizó capacitación sobre economía solidaria con la participaron de los delegados, los directivos y los trabajadores por valor de \$2.4 millones.

Capacitación: Facilita el desarrollo de habilidades técnicas para que los asociados, administradores y empleados de las organizaciones solidarias logren una eficiente y eficaz administración y manejo empresarial. Se invirtieron recursos por valor de \$10.4 millones beneficiando a 57 asociados.

Tributación para Financiación de Educación Superior Pública

El artículo 19-4 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, contempla que el recaudo por tributación a título de renta realizado por las cooperativas se destinará para la financiación de la educación superior pública. Corvinda tributó el 20% del excedente del año 2020 con cargo al fondo de educación por valor de \$97.3 millones.

Ayudas escolares

Se incorporó dentro de la tarjeta regalo para comprar los útiles escolares en Almacenes Éxito el valor de \$40 mil para la temporada 2021. En total se destinaron \$89.4 millones beneficiando a 2.234 asociados.

9.2.3.2. - Solidaridad

En el año 2021 se realizaron erogaciones por valor de \$171.9 millones: En la prima para el seguro de vida en grupo con 2525 afiliados al cierre del año se destinaron \$38.6 millones y \$3.4 millones para póliza de vida de los trabajadores. La cobertura exequial estuvo dirigida a 2.527 asociados y su grupo familiar (asociado titular + grupo básico según su estado civil) por \$125 millones. Se otorgaron veintisiete auxilios para optometría por \$1.7 millones. Se otorgaron siete (7) auxilios por fallecimiento de asociados o integrantes del grupo familiar por valor de \$3.3 millones.

9.2.3.3.- Recreación y Bienestar

Se realizaron actividades de integración en las regiones por valor de \$22.8 millones beneficiando a 284 asociados. Para los asociados de Bogotá y alrededores donde no se realizó reunión de integración se compraron 2014 tarjetas regalo por valor de \$161.2 millones.

9.2.3.4.- Fondo de ayuda a la sobre prima seguro vida deudores mayores de 75 años

El seguro de vida deudores lo pagan los asociados en la cuota del crédito y el fondo se constituyó para subsidiar parte de la sobre prima. En el año 2021 se beneficiaron de esta ayuda 144 asociados por un valor total de \$15 millones.

9.2.4.- MARCO JURIDICO

La ley 79 de 1988 se constituye en la ley marco que promueve el desarrollo del sector cooperativo y le da la denominación de entidad sin ánimo de lucro siempre y cuando: 1) establezca la irrepatriabilidad de las reservas sociales y en caso de liquidación, la del remanente patrimonial. 2) Que destine sus excedentes a la prestación de servicios de carácter social, al crecimiento de sus reservas y fondos, y a reintegrar a sus asociados para los mismos en proporción al uso de los servicios o a la participación en el trabajo de la empresa, sin perjuicio de amortizar los aportes y conservarlos en su valor real.

COOPERATIVA DE CREDITO CORVINDE SE IDENTIFICARA CON LA SIGLA ~~CORVINDE~~

CORLA : ACTAS DE ASAMBLEAS

Debido a la condición de entidad sin ánimo de lucro, el estatuto tributario en materia de impuestos complementarios le da un tratamiento especial a las cooperativas y de acuerdo con el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, las cooperativas vigiladas por alguna superintendencia u organismo de control tributan renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), es decir, son contribuyentes declarantes del impuesto de renta y complementarios.

En materia de parafiscales, el artículo 135 de la ley 2010 de 2019 dispone que las entidades del artículo 19-4 del Estatuto Tributario, en el que se encuentran contempladas las Cooperativas, conservan el derecho a la exoneración.

9.3.- CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD

La política tradicional adoptada por la Cooperativa, exige el estricto cumplimiento de toda la normatividad legal aplicable a todas las operaciones y actividades que se desarrollan en la entidad, al respecto manifestamos con plena seguridad y confianza de que no existe ninguna reclamación de carácter jurídico, administrativo, tributario, ni laboral.

Los compromisos frente a la Superintendencia de Economía Solidaria, entidad que ejerce el control estatal sobre la cooperativa en el nivel dos de supervisión, se cumplieron a cabalidad dentro de las fechas reglamentarias. De igual forma se cumple con todos los compromisos legales de carácter laboral.

9.3.1.- NORMAS TRIBUTARIAS. En el ejercicio fiscal de 2021, se elaboraron y presentaron oportunamente las declaraciones tributarias del orden nacional, que corresponden a la retención en la fuente, la declaración de Renta y el reporte de información en Medios magnéticos. En el orden distrital, se elaboraron y presentaron oportunamente todas las declaraciones correspondientes al Impuesto de Industria y Comercio, las de Reteica y la de impuesto predial. La forma de presentación y pago de las declaraciones se realizaron por medio electrónico.

9.3.2.- CONTRIBUCION A SUPERSOLIDARIA. Por disposición reglamentaria de la Supersolidaria, en los meses de febrero y agosto, se diligenció, presentó y pagó la contribución económica para el sostenimiento de la superintendencia.

9.3.3.- LABORAL. Las obligaciones originadas en las relaciones laborales de la Cooperativa con sus funcionarios, tales como el pago de la nómina, las primas, los intereses a las cesantías, la consignación de cesantías y la liquidación y pago de aportes parafiscales y aportes patronales, se atendieron dentro de los plazos determinados por las disposiciones legales.

9.3.4.- RELACIONES COMERCIALES. La adquisición de bienes y servicios que genera el compromiso del pago oportuno y completo de las respectivas facturas, se cumplió de acuerdo con lo pactado en la negociación comercial. En cumplimiento de la Ley 1676 de agosto de 2013 se deja constancia de que los Administradores no entorpecieron la libre circulación de facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

9.3.5.-PROPIEDAD INTELECTUAL. Se tiene la respectiva licencia del software en cada equipo de cómputo, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por la ley 603 de julio 27 de 2000.

9.3.6.-SARLAFT

La Cooperativa de crédito Corvinde para el año 2021 realizó las siguientes actividades referentes al proceso de gestión SARLAFT y dio cumplimiento a la entrega de reportes trimestrales ante la UIAF en los periodos estipulados por ley:

-Para el primer trimestre, la entrega de informes a la UIAF se realizó el día 5 de abril de 2021. Se informa que el reporte de transacciones inusuales fue negativo, el reporte operaciones en efectivo fue positivo con 8 operaciones superiores a \$2.000.000.

-Para el segundo trimestre, la entrega de informes a la UIAF se hizo el día 7 de julio de 2021 en el cual no se presentaron operaciones sospechosas, pero sí diez (10) operaciones en efectivo superiores a \$2 millones de pesos las cuales fueron reportadas en la UIAF para este periodo.

-Para el tercer trimestre, se entregó el informe ante la UIAF el día 5 de octubre de 2021 en el cual se relaciona que no se presentaron operaciones sospechosas, el reporte de transacciones en efectivo fue modificado por la SES de monto en efectivo individual de \$2 millones a un monto mayor igual a \$10.000.000, para este periodo fue negativo el reporte de la UIAF.

-Para el cuarto trimestre, se entregó el informe ante la UIAF el día 5 de enero de 2022, se informa que el reporte de transacciones inusuales fue negativo, pero el reporte de operaciones en efectivo para este periodo fue positivo con una transacción de \$10.000.000.

-A través del convenio de consulta efectiva, se obtuvo el reporte de las nuevas vinculaciones y en el mes de noviembre de 2021 se realizó la consulta masiva a los asociados que no se habían consultado durante el año. Este proceso generó tres resultados positivos de asociados en listas PEPS y se hace seguimiento a los mismos y su grupo familiar.

-Se realizó capacitación SARLAFT a Los funcionarios, de la misma manera se dio capacitación al Consejo de Administración en temas referentes a los cambios en la normatividad, sobre montos de transacciones en efectivo individuales y transacciones múltiples en un mes según instrucciones de la SES.

9.3.7.-TRANSACCIONES CON ADMINISTRADORES. El gerente general, representante legal de la Cooperativa, no tiene vínculo asociativo con la Cooperativa y por ende no posee cartera ni aportes sociales. El Consejo de Administración está integrado por 10 asociados (5 principales y 5 suplentes) y la Junta de Vigilancia por 6 asociados (3 principales y 3 suplentes) y al cierre de diciembre de 2021, la cartera de ellos y los aportes sociales se encuentra al día. El reglamento de crédito dispone que los créditos solicitados por los integrantes del Consejo y Junta de Vigilancia deben ser aprobados por el Consejo de Administración con el cumplimiento de los requisitos exigidos a los demás asociados dejando constancia en las respectivas actas. La cartera total de miembros principales y suplentes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia al 31 de diciembre de 2021 suma \$365.9 millones, respaldada con aportes sociales de \$218.9 millones. El informe se complementa con los datos de los estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y flujo de efectivo) y con las revelaciones a los mismos, y manifestamos expresamente que los hechos económicos y sociales realizados en el transcurso del año 2021 quedaron incluidos en el informe y que en las actuaciones de la entidad siempre se buscó el bien común por encima del individual.

Se finaliza la presentación del informe manifestando de manera sincera el sentimiento de aprecio y gratitud hacia todos los asociados, a los Delegados, y de manera especial a los directivos y funcionarios de las oficinas de recursos humanos y tesorías de las pagadurías de las Entidades con las cuales tenemos convenios para descuentos por nómina, igualmente a los miembros de la Junta de Vigilancia, a la Revisoría Fiscal y a los empleados de la Cooperativa CORVINDE, quienes con su alto grado de responsabilidad, compromiso y colaboración, permitieron el cumplimiento de nuestras obligaciones sociales y legales.

Examinado el informe por parte de la Asamblea, el presidente de la asamblea agradece a la gerencia y al equipo de trabajo los logros alcanzados. Seguidamente pregunta a los delegados si están de acuerdo con las políticas de crédito y cartera que se vienen aplicando, los porcentajes de deterioro individual de la cartera que se presentan en el informe, la política de deterioro general del 1.7%, la política de tasas de interés y margen de excedentes, pregunta si aprueban cargar al gasto las erogaciones de los programas sociales de Educación, Solidaridad, Recreación y Bienestar una vez agotados los fondos pasivos. Los delegados dan aprobación por unanimidad a cada una de las políticas mencionadas, es decir se aprueba con veinticuatro (24) votos a favor y cero (0) en contra.

9. b.- INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

El señor Omer Lincer Mosquera Obando, en representación de la Junta de vigilancia realiza lectura del informe que se resume a continuación:

Los miembros presentamos a esta Asamblea y su Administración el presente informe, con el fin de identificar oportunamente las conductas negativas que puedan perjudicar el buen funcionamiento de nuestra cooperativa, protegiendo nuestro capital y mejorando los servicios de nuestros Asociados y demás actividades relacionadas en Corvinde. Por nuestra parte trabajamos de la mano con los demás cuerpos directivos, suministrando la información necesaria para la toma de decisiones, conservando nuestra autonomía de acuerdo con los Estatutos de tal manera que el desarrollo y el crecimiento global sea el beneficio común de la Cooperativa. Por consiguiente, y haciendo referencia al Artículo No. 69 del estatuto de la Cooperativa, "la Junta de Vigilancia es el organismo que tiene a su cargo velar por el correcto y eficiente funcionamiento de la administración de Corvinde" y para tal efecto en su Artículo No. 71 asigna sus funciones, y sobre las cuales enumeramos el siguiente informe. Trabajamos en equipo a lo largo del año en las reuniones del Consejo de Administración. En estos espacios contribuimos con nuestras recomendaciones de acuerdo a nuestro conocimiento y experiencia, representando a uno de los cuerpos directivos, nos permitimos afirmar que CORVINDE, en todas sus actividades se ha desempeñado con responsabilidad, honestidad, y buen servicio, por eso nos da un parte de tranquilidad a todos como Asociados. Durante este periodo no se presentó ningún hecho relevante, que afecte el buen desarrollo de las actividades en la Cooperativa. Durante el periodo, la junta de vigilancia no recibió ninguna comunicación ni queja a través de los canales digitales ni medios físicos. En las reuniones realizadas, se analizó el comportamiento de los Asociados, sobre quienes estuvieran en mora superior a los 180 días. Esto con el fin de informarles e invitarlos a normalizar dichos saldos en mora y así evitar el proceso de exclusión previsto en el Artículo No. 17 del estatuto de la Cooperativa. Por consiguiente, la Junta de Vigilancia en el periodo descrito envió 111 notificaciones de las cuales 62 fueron atendidas por los asociados, normalizando sus deberes, y un restante de 49 personas que a su vez se les informó al Consejo de Administración, continuar con el proceso de exclusión. Informamos que no se presentó ningún hecho, o caso en el que involucrara sancionar a algún Asociado. Una vez convocados a participar los integrantes de la Asamblea, el Consejo de administración y la Junta de Vigilancia a sus respectivas reuniones, se procede de acuerdo con el estatuto a revisar y verificar la habilidad de los miembros participantes, de acuerdo con el Artículo No. 55 del Estatuto vigente de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE CREDITO CORVINDE SE IDENTIFICARA CON LA SIGLA ~~CORVINDE~~

CORLA : ACTAS DE ASAMBLEAS

Por lo tanto y de acuerdo con las normas legales nos permitimos concluir que las actividades desarrolladas en Corvinde, se ajustan al contenido de su estatuto, de los reglamentos y procedimientos que proyectan el bienestar general de los asociados. Damos por cumplido uno de los principios básicos del cooperativismo EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN. La Junta de Vigilancia recibió invitación a participar en diferentes programas de formación.

Señores delegados, damos un agradecimiento a la confianza depositada, y por permitirnos ser parte de equipo de trabajo, además por contribuir al desarrollo integral de nuestra base social.

El informe fue examinado por la asamblea y la Junta de Vigilancia atendió las inquietudes de los delegados.

10-. DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

La Contadora Pública Luz Ángela Avellaneda, quien actúa por delegación de la firma de Revisoría Fiscal REVISAR AUDITORES, realiza la presentación del dictamen refiriéndose al desarrollo y alcance de su trabajo, opinión sobre la razonabilidad de la situación financiera, opinión sobre el control interno y evaluación y opinión de cumplimiento de la normatividad legal, estatutario y reglamentario. Manifiesta que el texto completo del Dictamen del Revisor Fiscal, se encuentra en las memorias y que no existe ninguna salvedad.

11-. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

La Contadora Pública Idaly Pérez, procede a hacer una presentación de los estados financieros básicos. En el texto de las "Memorias 2021" enviado a los Delegados, se incluyen los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, comparado con 2020.
- El estado de Resultados por el año de 2021, comparado con 2020.
- El estado de cambios en el patrimonio por los años 2021 y 2020.
- El estado de flujo de efectivo del año 2021 y 2020
- Revelaciones a los Estados Financieros de la 1 a la 24.

Las diapositivas presentan las cifras más representativas de cada grupo de los estados financieros y el comportamiento de incremento o disminución durante el año. El presidente de la Asamblea somete a aprobación los estados financieros y son aprobados por unanimidad, es decir por veinticuatro (24) votos por la aprobación, cero en blanco y cero en contra. El resumen de las cifras del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre y del estado de resultados por el año 2021 se resume a continuación:

ESPACIO EN BLANCO

COOPERATIVA DE CREDITO CORVINDE
NIT: 860.028.576-2
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVO					
	REVE.	2021	2020	ABSOLUTA \$	RELATIVA %
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	6	3.148.719.033	2.049.820.611	1.098.898.422	54%
Inversiones	7	202.891.152	198.901.910	3.989.242	2%
Activo financiero-Cartera de Credito	8	4.848.400.554	4.822.306.031	26.094.523	1%
Cuentas por Cobrar	9	94.518.432	104.530.190	-10.011.758	-10%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		8.294.529.171	7.175.558.742	1.118.970.429	16%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Activo financiero-Cartera de Credito	8	7.796.064.277	7.529.988.713	266.075.564	4%
Propiedad, Planta y Equipo	10	29.564.726	38.047.435	-8.482.709	-22%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		7.825.629.003	7.568.036.148	257.592.855	3%
TOTAL ACTIVO		16.120.158.174	14.743.594.890	1.376.563.284	9%
PASIVO Y PATRIMONIO					
	REVE.	2021	2020	ABSOLUTA \$	RELATIVA %
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por Pagar	11	206.402.827	139.465.547	66.937.280	48%
Otros Pasivos	13	68.115.536	61.334.598	6.780.938	11%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		274.518.363	200.800.145	73.718.218	37%
TOTAL PASIVO		274.518.363	200.800.145	73.718.218	37%
PATRIMONIO					
Capital Social	14	13.333.766.863	12.309.163.171	1.024.603.692	8%
Reserva Protección Aportes	15	1.684.374.942	1.587.084.974	97.289.968	6%
Fondo de Destinación Especifica	16	142.622.687	125.108.931	17.513.756	14%
Resultados Acumulados por Adopción NIIF		22.696.336	22.696.336	0	0%
Otras participaciones en el patrimonio		12.291.492	12.291.492	0	0%
Excedente del Ejercicio		649.887.491	486.449.841	163.437.650	34%
TOTAL PATRIMONIO		15.845.639.811	14.542.794.745	1.302.845.066	9%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		16.120.158.174	14.743.594.890	1.376.563.284	9%

COOPERATIVA DE CREDITO CORVINDE
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021 y 2020
(Valores expresados en pesos colombianos)

	REVE.	2021	2020	VARIACION	%
INGRESOS					
Ingresos cartera de credito	17	1.844.773.875	1.698.885.148	145.888.727	9%
Servicios sociales	17	4.500.000	5.266.812	-766.812	-15%
Ingresos financieros	17	42.759.098	77.875.335	-35.116.237	-45%
Administrativos	17	3.045.290	0	3.045.290	100%
Recuperacion del deterioro	17	161.140.081	94.774.533	66.365.548	70%
TOTAL INGRESOS		2.056.218.344	1.876.801.828	179.416.516	10%
GASTOS					
Beneficios a Empleados	18	524.186.330	489.709.569	34.476.761	7%
Gastos Generales	19	646.404.868	629.712.896	16.691.972	3%
Deterioro	20	149.748.348	192.404.004	-42.655.656	-22%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo		8.482.709	13.028.055	-4.545.346	-35%
Gastos Financieros	21	76.942.044	65.494.815	11.447.229	17%
Impuestos Asumidos	22	566.554	2.648	563.906	21296%
TOTAL GASTOS		1.406.330.853	1.390.351.987	15.978.866	1%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		649.887.491	486.449.841	163.437.650	34%

COOPERATIVA DE CREDITO CORVINDE SE IDENTIFICARA CON LA SIGLA CORVINDE

CORLA : ACTAS DE ASAMBLEAS

Presentado el anterior informe se presentaron las siguientes preguntas que fueron resueltas por la Administración:

- 1.- Cada cuanto tiempo se hace valoración o depreciación del inmueble de la Cooperativa.
- 2.- Se pregunta sobre las garantías admisibles en los créditos (de libranza y sin libranza).
- 3.- A otra pregunta, se explica el tema del pagaré materializado y los mecanismos o actuaciones cuando el Asociado incumple con sus obligaciones de créditos.
- 4.- Se explicó la diversidad, métodos o sistemas de pagos de obligaciones económicas con la Cooperativa.

12.- PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2021

El Consejo de administración presenta la siguiente propuesta, la cual es sustentada debidamente:

EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2021	649.887.491
APROPIACIONES DE LEY:	324.943.748
-20% Reserva protección aportes sociales	129.977.499
-20% Fondo Social de Educación	129.977.499
-10% Fondo Social de Solidaridad	<u>64.988.750</u>
A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	324.943.743
-Fondo Revalorización Aportes Sociales	279.943.743 *
-Fondo de Ayuda a la sobreprima vida deudores de asociados mayores de 75 años	\$15.000.000
-Fondo Social de Solidaridad	\$30.000.000

* Corresponde al 2,10% sobre el saldo de aportes sociales al 31 de diciembre de 2021.

De los fondos de Educación y Solidaridad se tomará el valor de \$129.977.499 correspondiente al 20% del excedente contable para pagar el impuesto de renta del año gravable 2021.

El Presidente, somete a consideración y aprobación el proyecto presentado, aclarando que la revalorización del 2,10% aplica para los aportes sociales de los asociados activos a diciembre 31 de 2021 y que la tributación por concepto de renta del año gravable 2021 se tomará del fondo de Educación y del Fondo de Solidaridad, obteniendo veinticuatro (24) votos a favor y cero (0) en contra por lo cual se declara aprobada la distribución conforme al proyecto presentado.

13.- ELECCIÓN REVISOR FISCAL Y FIJACION DE HONORARIOS

La asamblea tuvo a su disposición cuatro propuestas de revisoría fiscal y procedió a realizar la verificación de los documentos aportados evidenciando que el representante legal y las personas designadas para ejercer la función de revisor principal y suplente ostentan la calidad de contadores públicos y que estos no son asociados de la Cooperativa. Una vez realizada la verificación de requisitos, el presidente de la asamblea somete a votación obteniendo los siguientes resultados:

#	Entidad	Honorarios (Iva Incluido)	Horas	Votos
1	OPINE SAS	1.832.600	60	0
2	CONGROUP SAS CONSULTORES	1.761.200	NO INFORMA	0
3	REVISAR AUDITORES LTDA	1.790.593	92	23
4	ASCOOP EMPRESARIAL	2.164.000	60	0
	VOTOS EN BLANCO			1
	ABSTENCIONES			0
	TOTAL VOTOS			24

En consecuencia, continúa como Revisor Fiscal para el periodo abril de 2022 a marzo de 2023 la firma REVISAR AUDITORES LTDA con unos honorarios mensuales de \$1.504.700 + IVA.

14.- PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES:

- Actualizar la página web e incluir la calculadora para simular cuotas de créditos.
- Se aprueba por unanimidad sin que existan votos en blanco, en contra o abstenciones, que el Representante Legal realice todos los trámites y gestiones legalmente procedentes para actualizar el

registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN, o ante la entidad que legalmente corresponda.

- Aumentar el tope de los auxilios educativos.
- Aumentar topes de auxilios de odontología dado los altos costos de estos servicios.
- Que se realicen actividades de integración entre Delegados y Asociados, que interactuemos incluso con asociados de otras ciudades.
- Buscar estrategias para mejorar el fondo de ayuda sobre prima a mayores de 75 años, si se observa que la mayoría de asociados son adultos mayores y sufren enfermedades por lo cual son rechazados por las compañías aseguradoras.
- Aprovechar las capacitaciones que ofrece la Revisoría Fiscal para que los Delegados participemos.
- Enviar las propuestas de los Revisores Fiscales con anticipación a los Delegados para estudiarlas y realizar investigación de esas Entidades.
- Se solicita más publicidad en Redes Sociales.
- Socializar a los Delegados oportunamente los cambios o novedades de créditos e información de la Cooperativa para replicar a los Asociados.

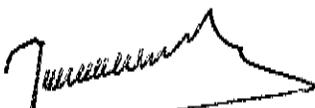
RECOMENDACIONES PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

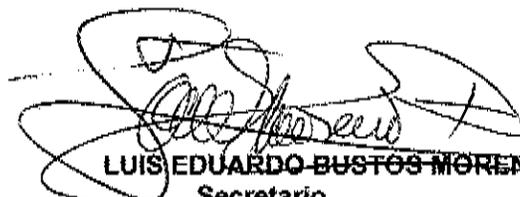
- Estudiar la posibilidad de incluir un auxilio de odontología dentro del reglamento de solidaridad.

Las proposiciones y recomendaciones fueron ampliamente aclaradas y discutidas por los delegados y sometidas a aprobación.

15- CLAUSURA

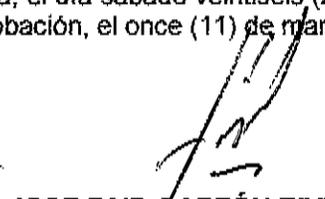
Siendo la 12:30 p.m. y habiéndose cumplido con el Orden del día el Presidente de la Asamblea, agradece a los Delegados por el desarrollo armónico y respetuoso de la reunión y da por clausurada la L Asamblea General de Delegados y se les invita a pasar al almuerzo de trabajo.

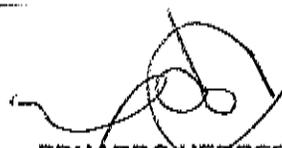

JOSE ALBERTO CHAPARRO MARTINEZ
-Presidente


LUIS EDUARDO BUSTOS MORENO
Secretario

Los suscritos integrantes de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta, hacemos constar que el texto de la presente, se ajusta al contenido de las deliberaciones de la L Asamblea General Ordinaria de Delegados de CORVINDE celebrada en Bogotá, el día sábado veintiséis (26) de febrero de dos mil veintidós (2022) y por lo tanto firmamos en señal de aprobación, el once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022).


LUIS EDUARDO BUSTOS MORENO
C.C. No. 9061310.


JOSE FAID GARZÓN RIVERA
C.C. No. 19.410.852


EDUARDO HERRERA GÓMEZ
C.C. No. 98.200.333